

Diez maravedis



RELECCION DEL REAL CONSEJO DE  
INDIAS, EN COMBINACION CON  
LOS REYES NUESTROS SEÑORES

Auto y Decretos  
de los Reales e  
Consejos  
de Indias  
en el año de 1587

Mesta y villa de Albarran en Cien e cinco Dias  
de mayo de mill e quinientos e ochenta e siete  
años los Señores Don Juan Diaz de Alsedo y Don Juan de  
Alsedo Alcaldes ordinarios Don Juan Diaz de Canovas  
Juan Martinez Meca Juan Casa y Juan de Alsedo  
Jesús Conz Justicia y prior de esta dicha villa  
estando juntos en las Casas de su ayuntamiento como  
de ordinario es su costumbre para tratar e conferir  
las cosas tocantes al buen gobierno de esta Republica  
Dieron e por quanto aya que se concurran e unidos  
e de corriente e razon e firmados en pliego  
e sellado e a unido abierto e expuesto  
e de la Ex<sup>ta</sup> e Señal Marq e los Cabos e misinos e las  
Consejos de estado e guerra e de el nombre de Camara de S<sup>ra</sup>  
e Presidente en el N. de Indias en que viene una  
memoria a fin de para que se reanuncian a cauda  
las personas en ella contenidas e que se abruera e pliego  
Incluso en dicha Carta e a unido e en  
en presencia e las personas en dicha memoria e contenidas  
se hablo en titulo de pachado por dho Señal Marq  
e rrepondado de Juan Martinez Perona su infra e xposito  
Secretario de la Datta en la villa de Madrid  
en el dia diez del corriente e firmado de su mano  
sellado con el sello de sus armas, en que por el haze elec  
cion de oficiales e Consejo para el presente año para  
e puedan exercer sus officios desde el dia de su nombrado  
mientras abaxo la dicha del año e breves de mill e quinientos  
e ochenta e ocho e nombra Don Alsedo Alcaldes ordinarios

